

Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas:

Análisis y perspectivas

Andrés Molano-Rojas

Editor

Bogotá D.C, 2016

Las fronteras en Colombia como zonas estratégicas: análisis y perspectivas / Compilador Andrés Molano Rojas.
Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, 2016.

278 páginas: ilustraciones, mapas; 24 cm.

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-58076-4-8

1. Política de fronteras - Colombia 2. Colombia- Relaciones exteriores 3. Colombia - Límites I. Molano Rojas, Andrés, compilador II. Tít.

327.861 cd 21 ed.

A1518142

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

© Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga - ICP

www.icpcolombia.org

2015

© Fundación Konrad Adenauer en Colombia - KAS

www.kas.de/kolumbien

2015

ISBN 978-958-58076-4-8

Editor:

Andrés Molano-Rojas

Coordinación editorial:

Margarita Cuervo - Felipe Zarama

Corrección de estilo:

Ediciones Antropos Ltda.

Diseño y Diagramación:

Luis Paolini

Impresión, pre prensa y acabados:

Ediciones Antropos Ltda.

Carrera 100B No. 75 D - 05

PBX: 433 77 01 • Fax: 433 35 90

E-mail: Info@edicionesantropos.com

www.edicionesantropos.com

Bogotá, D.C.

La opinión contenida en los capítulos de este libro es de entera responsabilidad de los autores y no compromete en modo alguno al Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga ni a la Fundación Konrad Adenauer en Colombia.

Prohibida la reproducción, la comunicación pública total o parcial y la distribución sin la autorización previa y expresa de los titulares.

Impreso y hecho en Colombia

Índice de contenido

1. Introducción:

<i>Adriana Mejía Hernández</i> , Directora Ejecutiva, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	9
<i>Hubert Gehring</i> , Representante en Colombia, Fundación Konrad Adenauer	13

I. FRONTERAS DE COLOMBIA: PROBLEMAS TRANSVERSALES

2. Fronteras: gobernanza, sensibilidad y vulnerabilidad

<i>Andrés Molano-Rojas</i> , Investigador principal del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Profesor Principal de Carrera Académica de la Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. <i>Felipe Zarama Salazar</i> , Investigador, Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga y Profesor de la Facultad de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario	17
--	----

3. Descripción y contextualización de la política de fronteras

<i>Carlos Alberto Aparicio</i> , Director (E) de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación <i>Karen Rodríguez</i> , asesora de fronteras de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación <i>Pamela Támara</i> , asesora de fronteras de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Departamento Nacional de Planeación	47
---	----

4. Hacia modelos de gobernanza transfronteriza

<i>María Helena Botero Ospina</i> , Profesora de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario. Directora del Centro de Estudios Urbanos de la misma Universidad	69
---	----

5. Ascenso, proliferación, gestión y ¿control? Tráfico de migrantes a través de las fronteras de Colombia

<i>Mauricio Palma Gutiérrez</i> , Profesor de Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario	93
--	----

6. Comercio en las fronteras	
<i>Andrés de la Cadena</i> , Director de Integración Económica, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	115
7. Infraestructura, fronteras y posconflicto	
<i>Cámara Colombiana de Infraestructura</i>	133
8. Los desafíos de seguridad en la frontera	
<i>Jairo Delgado</i> , Investigador principal, Instituto de Ciencia Política	
<i>Hernán Echavarría Olózaga</i>	145
II. UNA MIRADA A LAS FRONTERAS DE COLOMBIA:	
ALGUNOS DIAGNÓSTICOS ESPECÍFICOS	
9. La frontera colombo-venezolana: dos visiones divergentes	
<i>Ronal F. Rodríguez</i> , Profesor e Investigador del Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario	
<i>Juan Camilo Ito C.</i> , Joven Investigador del Observatorio de Venezuela, Universidad del Rosario	169
10. La frontera colombo-ecuatoriana en el posconflicto	
<i>Fernando Carrión</i> , Profesor Investigador de FLACSO (Ecuador)	185
11. Desafíos y oportunidades de la frontera con Perú y Brasil	
<i>Eduardo Pastrana Buelvas</i> , Profesor titular y director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá	199
12. Conflicto armado, criminalidad y violencia en la frontera colombo-panameña: elementos críticos para buscar una transición	
<i>Irene Cabrera</i> , Profesora de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia	221
13. De las fronteras políticas a las fronteras económicas: Barrancabermeja, análisis de riesgo en una frontera atendida, en pos del análisis de riesgo de las fronteras olvidadas	
<i>Ana Daza</i> , Investigadora y consultora independiente, asesora del Departamento de la Prosperidad Social, la Veeduría Distrital de Bogotá y del proyecto “¡Basta ya!” en Medellín	245

13. Conflicto armado, criminalidad y violencia en la frontera colombo-panameña: elementos críticos para buscar una transición

Irene Cabrera Nossa,

Profesora de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia.

La posibilidad de firmar e implementar un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha creado altas expectativas en torno a la posibilidad de reducir la violencia asociada a la confrontación armada y a las actividades ilícitas de esta guerrilla en zonas fronterizas. En los últimos veinte años, estos espacios se han convertido en escenarios decisivos para el repliegue y supervivencia de las FARC. Allí se ha puesto en evidencia que las manifestaciones del conflicto desbordan los límites internacionales del Estado colombiano y que sus actividades transfronterizas son esenciales para mantener su capacidad armada y financiera (International Crisis Group, 2011; Cabrera, 2012). La frontera entre Colombia y Panamá no escapa a estas dinámicas. De hecho, merece especial atención en un periodo posacuerdo con las FARC, por su utilidad como corredor para múltiples tráficó, la posible criminalización de los remanentes de esta guerrilla y sobre todo por la violencia, tanto indiscriminada como selectiva, que tiende a persistir en esta frontera. Desde esta mirada, este artículo tiene tres propósitos centrales: discutir en qué ha consistido la funcionalidad de la frontera colombo-panameña en el marco del conflicto armado; identificar brevemente qué tipo de violencias se han articulado a los diferentes objetivos de los actores armados en este territorio; y esbozar, a partir de los avances en materia de seguridad, algunas líneas de acción y política para el futuro.

Funcionalidad histórica y reciente

La frontera entre Colombia y Panamá ha sido un escenario útil para la prolongación del conflicto y la diversificación tanto de actores como actividades criminales. El difícil acceso a esta zona, así como su condición selvática y costera han favorecido los propósitos estratégicos de las guerrillas, autodefensas y recientemente de los Urabeños. En el área limítrofe entre ambos países es importante destacar la presencia de un extenso bosque tropical megadiverso declarado por la UNESCO como Patrimonio Mundial Natural y Reserva de la Biosfera. Desde finales de los setenta, 578.200 hectáreas de esta selva conforman el Parque Nacional Darién en Panamá y 72.000 hectáreas pertenecen al Parque Los Katíos en Colombia (Parques Naturales de Colombia, n.d). Este complejo sistema natural está conectado con el Mar Pacífico y Atlántico donde desembocan múltiples cuencas hidrográficas como el río Atrato, que en últimas, suplen la ausencia de carreteras para conectar zonas internas con los litorales.

La población y organización político-administrativa que caracteriza esta zona limítrofe no es menos relevante a la hora de entender la lógica de la guerra en este territorio. Del lado panameño, se encuentran la provincia del Darién, la comarca indígena de los Kuna Dule, sobre la costa atlántica y dos comarcas compartidas por las comunidades Emberá y Wounaan en el límite superior del Parque Nacional Darién. En Colombia, se encuentra el departamento del Chocó, con 4 municipios sobre la línea internacional y 17 municipios más, a lo largo de los cuales el Estado reconoce varios territorios de propiedad colectiva: 116 resguardos indígenas y 57 territorios de comunidades negras. En la dinámica fronteriza del lado colombiano, también juega un papel central el departamento de Antioquia. Aunque no tiene municipios colindantes con el país vecino, el municipio de Turbo, sobre el Golfo de Urabá, es un distrito especial portuario que sirve como punto de entrada y salida frecuente entre Panamá y Colombia y que, además, se conecta por carretera con Medellín.

El papel de la frontera colombo-panameña en la evolución del conflicto armado en Colombia y sus consecuencias en Panamá no se puede explicar desde cuestiones deterministas asociadas a la geografía o a las características étnicas y administrativas de la zona. Más bien, es preciso entender cómo, en

medio de tales condiciones, la localización histórica y reciente de diferentes grupos armados en esta frontera ha respondido a la necesidad de controlar áreas ventajosas a nivel militar y económico.

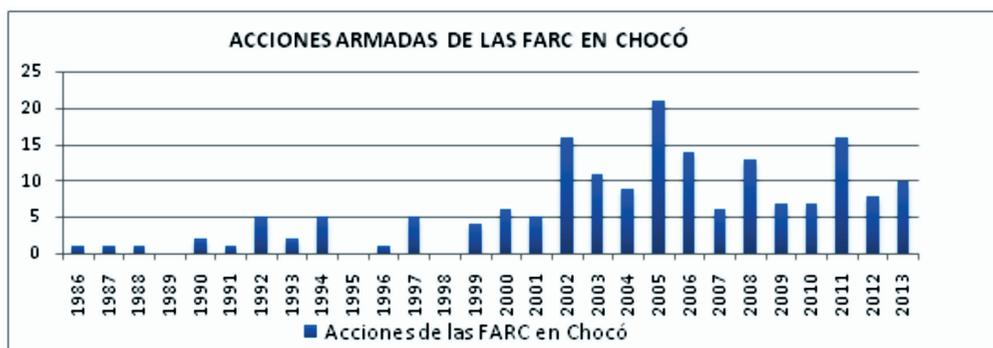
En términos de la funcionalidad militar de la frontera se debe recordar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) crearon dos frentes armados en esta zona limítrofe a principios de los setenta, con el propósito de establecer áreas de retaguardia estratégica, entrenamiento y corredores de movilidad entre el noroccidente y el centro del país. Luego, a mediados de los ochenta, se crearon los frentes 18 y 34 en el centro del departamento y posteriormente el 57, para consolidar su zona de influencia desde el Urabá antioqueño hasta el Darién Chocoano por medio de acciones armadas de alto esfuerzo militar¹ (Observatorio de Derechos Humanos, 2003). Cabe notar que las FARC, al igual que las autodefensas, encontraron en esta área limítrofe una línea directa de acceso a armas, municiones y explosivos que resultaba indispensable para sostener su esfuerzo armado en el departamento y el resto del país (Casas, 2006). A partir de los noventa, esta guerrilla empieza a sufrir un retroceso territorial en la zona por cuenta de la incursión de las autodefensas desde Antioquia y decide replegarse hacia el norte del Chocó en la Serranía del Darién. En el nuevo milenio, las fuerzas armadas del Estado multiplican sus operaciones armadas contra esta guerrilla especialmente en departamentos del interior del país (Echandía, 2006). Como resultado de la presión estatal y paramilitar, las FARC relocalizan su esfuerzo militar en departamentos fronterizos como Chocó a partir de 2002 (ver gráfico 1) y en los municipios limítrofes de Acandí, Unguía, Riosucio y Juradó; terminan priorizando acciones armadas de bajo esfuerzo militar² (ver gráfico 2), así como el cruce de la frontera para evitar combates directos en su contra o crear campamentos de descanso (El Espectador, 2015).

En términos de la funcionalidad económica, la explotación y tráfico de recursos en esta zona por parte de colonos colombianos y extranjeros data de tiempo

1- Entre estas acciones se destacan, en general, ataques contra la población y ataques contra infraestructura de la Fuerza Pública. El alto esfuerzo militar se evidencia en la participación de un número considerable de efectivos altamente armados así como operativos de inteligencia y planeación logística para su realización.

2- Entre las acciones de baja intensidad se encuentra el sabotaje a la infraestructura pública, pequeños hostigamientos y emboscadas contra la Fuerza Pública y el hurto de bienes como gasolina a la población civil. Al contrario de las acciones de alta intensidad, estas actividades no requieren muchos hombres y resultan suficientes unos pocos artefactos explosivos a lo hora de “aguijonear al enemigo” para luego huir.

Gráfico 1: Acciones armadas de las FARC en Chocó



Fuente: Gráfico elaborado por la autora con información del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia

Gráfico 2: Acciones clasificadas por esfuerzo militar en los municipios fronterizos de Chocó



Fuente: Gráfico elaborado por la autora con información del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia

atrás. El caucho en el siglo XIX, el banano y la bonanza marimbera en el siglo XX, dejaron en claro la posibilidad de usar la zona fronteriza con Panamá, incluyendo parte del Urabá antioqueño, como espacio óptimo para proyectos agrícolas de gran escala y todo tipo de tráfcos (Ortiz, 2007). De hecho, la avanzada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en el norte del Chocó a mediados de los noventa, así como la creación del Bloque Élder Cárdenas, más que una lógica contrainsurgente, básicamente se adelantó con el propósito

de consolidar el control de cultivos de coca en municipios como Riosucio, ríos navegables como el Atrato y rutas del narcotráfico hacia Panamá y Centroamérica; espacios también codiciados por las FARC. La negativa inicial del Bloque Élmer Cárdenas, bajo las órdenes de alias ‘el Alemán’, para continuar en el proceso de desmovilización en el 2003 guardaría estrecha relación con la necesidad de mantener las rentas ilícitas del tráfico de drogas en la zona luego de una década de enfrentamientos con las FARC y el Estado³.

En el Pacífico los cultivos de coca han aumentado en la última década con especial concentración hacia el suroccidente del país. Aunque sigue existiendo un fuerte subregistro de las hectáreas de coca que son detectadas por el Sistema de Monitoreo a los Cultivos Ilícitos, el censo de 2014 aún indica la presencia de múltiples áreas de cultivos de muy baja densidad (de menos de una hectárea) tanto en el norte chocono (Carmen del Darién, Acandí, Unguía y Riosucio), como en el centro y sur del departamento (UNODC, 2014). Es más, los Urabeños creados por alias ‘Don Mario’, hermano de ‘el Alemán’, luego de la desmovilización del Bloque Élmer Cárdenas en 2006, se han encargado de la continuidad del narcotráfico en esta zona limítrofe desde las mismas posiciones en las que ya operaba este grupo de autodefensa y cerrar el espacio para otras organizaciones como los Rastrojos (Observatorio de Derechos Humanos, 2014). En la actualidad, los Urabeños, al mando de alias ‘Otoniel’, todavía se enfrentan con las FARC por el control de puntos para la producción, transporte y embarcación internacional de droga por el Caribe o el Pacífico mediante la Bahía de Humboldt.

Con todo, la financiación de las FARC, las autodefensas en su momento y hoy en día de los Urabeños, no se reduce al narcotráfico. La conexión entre Panamá, el norte chocono, Turbo y Medellín, así como el limitado control aduanero, fiscal y migratorio que no ha sido ajeno a casos de corrupción, han sido propicios para actividades ilícitas de alta rentabilidad como la entrada de bienes de contrabando, el lavado de activos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. También es preciso mencionar la creación y expansión de zonas palmicultoras en Riosucio y Carmen del Darién con el apoyo armado de las

3- Este Bloque fue el último en desmovilizarse en el año 2006 como resultado de diálogos independientes (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006).

autodefensas, como actividades propicias para la obtención de rentas de mediano plazo por medio de testaferros (Mingorance, Minelly y Le Du, 2004). A su turno, la protección y extorsión tanto a la ganadería como al comercio se convirtieron en actividades rentables en el Urabá chocoano. No menos importante han sido los recursos provenientes de la minería ilegal en Chocó. Las FARC y los Urabeños han aplicado extorsiones al comercio de oro urbano; creado empresas fachadas para la explotación minera de oro, platino, molibdeno y cobre; y participado en el contrabando internacional de estos minerales a través de Panamá (Escobedo y Guío, 2015). De hecho, en este último país existen denuncias sobre la presencia de miembros de los Urabeños encargados de financiar y apoyar la minería ilegal en territorio panameño (Panamá América, 2014).

Violencia y respuesta gubernamental

La zona fronteriza con Panamá ha sido escenario de múltiples momentos de crisis humanitaria por cuenta de masacres, desplazamientos, reclutamiento forzado, confinamientos y amenazas persistentes contra la población que en numerosas ocasiones han terminado en el asesinato de líderes y lideresas. De hecho en los noventa, los enfrentamientos entre las autodefensas y las FARC también se expresaron en un pico histórico de homicidios contra la población civil (Observatorio de Derechos Humanos, 2003). Acandí, Unguía y Riosucio, municipios limítrofes con Panamá, se convirtieron en el epicentro de masacres y desplazamientos que propiciaron el éxodo hacia Quibdó, otros municipios del país e inclusive más allá de la frontera.

En 2013, la Organización Internacional para las Migraciones reportó la presencia de 1.598 refugiados colombianos en Panamá de acuerdo con cifras de ACNUR (Ramírez y Mendoza, 2013:85). Aunque existe una Oficina Nacional para la Protección de Refugiados, encargada de revisar las solicitudes de refugio, el número de casos de migrantes colombianos que han llegado al vecino país huyendo de la violencia sin recibir asilo formal, está prácticamente fuera del seguimiento gubernamental. Uno de los pocos estudios en la materia, también

realizado por la OIM, da algunas luces sobre el éxodo no registrado de colombianos en Puerto Obaldía, pueblo panameño de la comarca Kuna Yala. Allí, el 80% de la población viene de Colombia y en su mayoría como resultado del conflicto armado interno (OIM, 2007).

Del lado panameño, el Frente 57 de las FARC no sólo ha sido responsable de la muerte de miembros de la policía panameña como resultado de minas antipersonales y enfrentamientos. Esta guerrilla y miembros de las autodefensas también han sido responsables de secuestros extorsivos, asesinatos, ataques a la población panameña (Pérez y Seligson, 2011). Por ejemplo, en los noventa, miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá entraron a distintas comunidades de la comarca Kuna Yala, efectuaron asaltos, amenazas y asesinaron varias personas por ser presuntos colaboradores de la guerrilla (Human Rights Watch, 1998). Buena parte de estos diferentes ataques y enfrentamientos estarían relacionados con la necesidad consolidar rutas para el narcotráfico hacia Panamá y desde allí, hacia Estados Unidos y Europa.

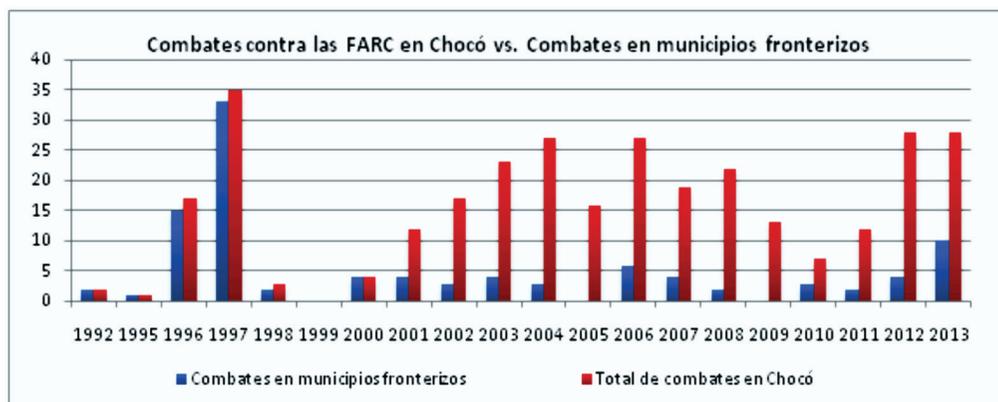
La violencia que ha sido visible, y en cierta medida cuantificable, del lado colombiano, puede dar cuenta del alto impacto de la guerra en esta frontera. A partir de los resultados de una investigación nacional de la Fiscalía, se estableció que el Bloque Élmer Cárdenas había sido responsable de 87 hechos de desaparición forzada, 734 hechos de desplazamiento forzado con impacto sobre 3214 víctimas, 12 eventos de reclutamiento forzado y 9 hechos de violencia de género (Fiscalía General de la Nación, 2013). Las acciones de las FARC, no han sido radicalmente diferentes. Lo que sí es cierto es que eventos como la masacre de Bojayá, Chocó, en 2012, que ocasionó la muerte de 114 personas; el uso intensivo de minas antipersonales que ha dejado un saldo de 23 víctimas hasta Octubre de 2015 (Dirección contra minas, n.d.), o el desplazamiento en enero de 2014 de 24 familias de La Honda, territorio colectivo de comunidades negras en Riosucio (El Espectador, 2014a), ponen en evidencia que la intimidación de la población civil ha sido un recurso útil hasta el día de hoy para el control estratégico de territorios y el debilitamiento de bases sociales que no son funcionales a sus diversos propósitos.

Otras manifestaciones de violencia menos evidentes tienen relación con el tráfico de personas por vía marítima y terrestre entre Turbo, Acandí y Unguía hacia Panamá. Las víctimas de esta actividad ilícita son forzadas a la prostitución,

el servicio doméstico, el tráfico de drogas, armas, dinero y bienes. El confinamiento de la población por las acciones de grupos ilegales y operativos militares del Ejército también es una forma de violencia altamente subestimada. Las FARC y los Urabeños han creado restricciones a la libre circulación en los ríos, limitado actividades de minería ancestral por parte de barequeros a lo largo del Departamento de Chocó y, en varias oportunidades, han obstaculizado el acceso a medicinas, alimentos y ayuda humanitaria en comunidades que de por sí, ya son de difícil acceso. El Estado también ha propiciado el confinamiento de poblaciones indígenas y afro en la frontera bajo el pretexto de identificar y combatir las FARC y bandas criminales. De acuerdo con denuncias de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), durante al menos tres meses en 2014, 200 indígenas Wounaan del río Cacarica tuvieron prohibido “transitar, pescar, cazar y trabajar libremente bajo la justificación de que se estaba persiguiendo a las FARC” (cfr de ONIC, 2014). Como se discutirá más adelante, en medio de esta violencia los Estados colombiano y panameño han tenido una labor incipiente a la hora de proteger y atender a la población en medio de las dinámicas de confrontación entre diferentes grupos armados. Además, la creciente militarización de la frontera y algunas estrategias económicas de ambos gobiernos han resultado contraproducentes para los planes de vida y bienestar de las comunidades fronterizas.

La desmovilización de las FARC puede propiciar nuevos eventos de violencia entre grupos criminales y en contra de la población civil. La salida de esta guerrilla de zonas aptas para tráficos múltiples, espacios de aprovisionamiento y movilidad, al igual que la eventual terminación de su influencia sobre redes de extorsión, puede dar paso a que los Urabeños, otros grupos criminales locales e inclusive miembros reincidentes de esta guerrilla compitan de manera directa por el monopolio de estas zonas y la captura de diferentes rentas ilícitas. La entrada de otros grupos armados a espacios que estaban bajo la influencia de las FARC, también puede estar mediada por amenazas y actos violentos contra los civiles y en especial contra organizaciones comunitarias, con el fin de garantizar su cooperación o desarticular cualquier resistencia. En este contexto, la tarea de verificar la suspensión completa de actividades hostiles y financieras por parte de todos los miembros de las FARC y evitar que nuevas organizaciones perpetúen las actuales dinámicas de violencia requiere, a todas luces, un esfuerzo gubernamental transfronterizo.

Gráfico 3: Combates del Ejército contra las FARC en Chocó versus combates en municipios fronterizos



Fuente: Gráfico elaborado por la autora con información del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia

Las medidas de Colombia y Panamá para hacer frente al conflicto armado en la frontera han sido efectivas para debilitar militarmente las FARC, pero a la vez insuficientes para desarticular las redes de violencia y criminalidad relacionadas con esta guerrilla y otros grupos. Desde Colombia, la iniciativa de la Fuerza Pública en contra de las FARC en la última década no se compara con los operativos totalmente reactivos en los noventa que buscaban responder a la elevada tasa de homicidios por cuenta de la competencia entre irregulares cerca de la frontera con Panamá (ver gráfico 3).

Entre el 2001 y 2013, la Fuerza Pública ha aumentado el número total de combates en el departamento de Chocó. En este periodo se destacan múltiples combates dentro de la operación militar “Soberanía”, en 2008, en contra de las FARC en el Urabá antioqueño y chocoano, al igual que varios operativos de la Fuerza de Tarea Conjunta del Atrato para recuperar el control fluvial de ríos aptos para la movilidad y abastecimiento de esta guerrilla (Monroy, 2013; Restrepo, 2009). Sin duda estas iniciativas han sido decisivas para el repliegue de las FARC hacia zonas aún más aisladas de la geografía fronteriza y la desmovilización de varios miembros del frente 57. Además, los bombardeos aéreos por parte de la Fuerza Pública en contra de los campamentos de esta guerrilla, básicamente concentrados en las áreas rurales de los municipios fronterizos de Juradó y Riosucio, se han convertido en un factor altamente desgastante para las FARC por la necesidad de reubicarse frecuen-

temente (Crítica, 2015). En efecto, año a año los municipios fronterizos se han convertido en escenarios prioritarios para combatir esta guerrilla aún en zonas de retaguardia.

Por su parte, en los últimos años la guerrilla ha procurado una presencia más silenciosa al reducir sus acciones armadas y proteger sus actividades de financiación a través del microtráfico local, la contratación de más intermediarios para acceder a rentas por extorsión en zonas urbanas como Quibdó y la trata de personas incluyendo el uso intensivo de correos humanos en la frontera para el envío de droga, recepción de armas y dinero. Frente a estas dinámicas que no son exclusivas de la guerrilla, el gobierno de Santos (2014-2018) ordenó en 2014 la creación de la Fuerza de Tarea Conjunta “Titán” para el departamento del Chocó, con la participación de aproximadamente 2.500 hombres pertenecientes a la Fuerza Naval del Pacífico, el Combate Aéreo número 5 y la séptima división del Ejército (Infodefensa.com, 2014). En el contexto de un acuerdo con las FARC, es posible prever que esta Fuerza de Tarea Conjunta será la encargada de verificar el cese de las hostilidades en esta zona, enfrentar los disidentes y continuar operativos para la desarticulación de las bandas criminales. Además de lo anterior, de acuerdo con los lineamientos del Plan Guerra Espada de Honor II seguirán a cargo de “la protección del medio ambiente, los recursos naturales afectados por la minería y el tráfico ilegal.” (Infodefensa.com, 2014)

Desde Panamá, la ausencia de un ejército nacional se ha compensado con del Servicio Especial de Fronteras (Senafrent) y el Servicio Nacional Aeronaval (Senan). Estas fuerzas policiales pasaron de tener una presencia marginal, hace una década, a multiplicar sus hombres y capacidad militar para proteger la frontera de incursiones de grupos armados colombianos, dismantelar campamentos y laboratorios e inclusive adelantar tareas antinarcóticos permanentes en las costas panameñas (El Espectador, 2014b; Poussa, 2004). A pesar de estos esfuerzos, en varias oportunidades comunidades indígenas han quedado expuestas entre el fuego cruzado. Entre el año 2000 y 2011 al menos 20 poblados diferentes en la provincia Darién y las comarcas Kuna Yala y Emberá-Wounaan registraron enfrentamientos entre las FARC y la Policía (Pérez y Seligson, 2011).

En medio de la violencia y las dificultades que impone desarticular grupos de carácter transfronterizo, Colombia y Panamá han avanzado significativa-

mente en iniciativas bilaterales de seguridad fronteriza. Ambos países han cooperado en el marco de la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) no sólo para fortalecer el intercambio de información en asuntos de seguridad. Además, en febrero de 2011, se acordó la creación de un Plan Binacional de Seguridad Fronteriza para que Colombia adelante capacitaciones a la fuerza policial panameña, brinde asistencia en materia de inteligencia y asimismo se desarrollen operativos conjuntos en zonas fronterizas, se comparta información sobre vuelos sospechosos, entre otras actividades (El Universal, 2011; Insight Crime, 2012). Tal vez, dos de las decisiones más concretas en materia de cooperación fueron justamente la instalación del Batallón Militar de Alta Montaña en 2013 sobre la línea fronteriza de Panamá y Colombia, con el objetivo de tener una base conjunta para el lanzamiento de operaciones; y el inicio de la operación Agamenón-Panamá desde febrero de 2015 contra organizaciones criminales en la frontera. En el marco de esta última iniciativa, ambos países han tenido como principal objetivo atacar a los Urabeños e incrementar la incautación de narcóticos como cocaína, marihuana y crispy (Panamá América, 2015).

Sin duda, la mayor presión militar sobre el frente 57 de las FARC en la frontera con Panamá desde el año 2011, bajo el propósito de debilitar una de las estructuras de mayor peso financiero para este grupo, también ha inclinado a las FARC a buscar una salida negociada. Bajo un panorama de acuerdo, la tarea de restablecer seguridad, bienestar y reducir la violencia es un cometido de largo plazo que requiere múltiples líneas de acción y política pública desde el presente.

Recomendaciones para pensar en una transición

1. Seguridad y política exterior

En la frontera colombo-panameña uno de los mayores retos es la definición de una estrategia bilateral de seguridad que no se limite a ampliar el control militar y territorial de ambos Estados en la zona, sino que además sea efectiva para

proteger a la población fronteriza y favorecer sus planes de vida. En este sentido, el Plan Binacional de Seguridad Fronteriza de 2011 es un primer paso en la medida que amplía la agenda bilateral al establecer la necesidad de acciones de protección de las comunidades negras y de los pueblos indígenas que habitan la frontera, asistencia técnica frente artefactos explosivos improvisados y programas de prevención al reclutamiento de personas en grupos armados ilegales y promover su desvinculación. (El Universal, 2011) Desde esta base, es necesario avanzar en la creación de mecanismos concretos para cumplir con la protección de las comunidades frente a eventos de violencia y reclutamiento.

El Gobierno colombiano debe redefinir el rol de las Fuerzas Militares y la Policía frente a las amenazas a la seguridad. Si bien la Fuerza de Tarea Conjunta ha adquirido la misión de combatir tanto a la guerrilla como a las bandas criminales en la zona de frontera, será preciso revisar en qué medida las actividades ilícitas en esta zona requerirán respuestas altamente militarizadas. Aunque la presencia permanente de la Policía Nacional en los municipios fronterizos de ambos lados de la frontera es bastante reciente, su papel puede ser decisivo para garantizar la seguridad de espacios rurales y urbanos desde operativos que sean proporcionales a los fenómenos de criminalidad y violencia y que igualmente respondan a otras necesidades y amenazas percibidas por los ciudadanos.

La existencia de una nueva base militar en la frontera no puede ser sobreestimada como herramienta militar para la terminación de las redes ilícitas que funcionan en el área. Desde la experiencia colombiana se puede notar que la multiplicación de bases en el territorio nacional ha buscado, en primer lugar, generar un efecto disuasivo frente a la presencia de grupos ilegales y en segundo lugar, servir como plataforma para operaciones en zonas que serían de difícil acceso desde instalaciones militares más alejadas. Sin embargo, es necesario prevenir un excesivo acantonamiento de efectivos con una disposición defensiva de las instalaciones y más bien, favorecer la creación de unidades móviles conjuntas con actividades periódicas.

Ante la presencia de casi 5.000 efectivos de ambos países en la zona, una línea de acción concreta, en materia de seguridad, consiste en crear protocolos de entrenamiento de personal e intervención en terreno para la Fuerza de Tarea Conjunta colombiana y la policía panameña, de común acuerdo con las comunidades locales, dirigidos a proteger los derechos a la vida, la seguridad personal y la libre circulación de comunidades indígenas, afro y demás pobladores,

para que se no se vulneren sus prácticas culturales, se eviten futuros episodios de confinamiento y desplazamiento o se generen operativos indiscriminados de investigación y captura de civiles que conlleven a una revictimización de las poblaciones fronterizas.

Además, es el momento de coordinar y fortalecer entre ambos países un sistema de alertas tempranas, como el que lleva a cabo la Defensoría colombiana, con el fin de dar seguimiento, investigar y verificar situaciones de amenaza a la población fronteriza en términos de desplazamiento, extorsión, entre otros, para establecer medidas de protección y acción inclusive para las poblaciones más aisladas dentro de la selva y en los litorales de la zona fronteriza. Si bien grupos como los Urabeños ya no tienen la capacidad del pasado para responder a medidas policiales y judiciales por medio del uso táctico de la población en paros armados o atentados de gran escala (Wallace, 2012), todavía cuentan con un gran poder de intimidación sobre la población e influencia sobre territorios de minería, producción agrícola y agroindustrial que va en contravía de los derechos territoriales de comunidades indígenas y concejos comunitarios negros, e inclusive obstaculiza programas de restitución de tierras. Frente a este tipo de situaciones, el acompañamiento permanente de instituciones gubernamentales y no gubernamentales encargadas de velar por el respeto a los derechos humanos y a los compromisos asumidos frente a las víctimas reconocidas por el Estado colombiano, e inclusive panameñas, debería ser un proyecto de inversión prioritario dentro del presupuesto de ambas naciones cumplir el propósito de protección de la población.

Colombia y Panamá deben cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Palermo para prevenir y combatir la trata de personas, así como proteger y ayudar a las víctimas. En diciembre de 2005 se efectuó un encuentro binacional entre representantes de los gobiernos de Panamá y Colombia con el propósito de coordinar actividades en la lucha contra la Trata de Personas. Si bien, en esta reunión se calificó como preocupante el aumento de migrantes aún no se han establecido acciones cooperativas concretas aun cuando esta zona es funcional para el traslado de estas víctimas hacia otros países. Aunque del lado colombiano se creó un Grupo de Investigación Anti Trata y Tráfico de Personas (Giatt) (El Tiempo, 2015) la investigación y respuesta a este fenómeno requiere coordinación a nivel bilateral. Para empezar, a nivel normativo y práctico, ambos países deben concertar una definición amplia de la trata de personas que no se

limite a la explotación sexual. En terreno se deben institucionalizar programas de sensibilización, alertas y atención frente a este delito desde un enfoque más proactivo que reactivo si se considera la labor intermitente de la Línea Gratuita Nacional contra la Trata de Personas del Ministerio del Interior colombiano cuyo énfasis está en brindar información sobre el delito de trata de personas y recibir denuncias sobre posibles casos según la solicitud de la población. Hasta el momento, organizaciones de la sociedad civil como Pastoral Social llevan el liderazgo en la recolección activa de información y atención, sin un apoyo consistente por parte de los Estados.

Los esfuerzos de captura y desintegración de grupos criminales como los Urabeños requieren, sin lugar a dudas, de la cooperación de Panamá y otros países centroamericanos si se tiene en cuenta que la actual composición y funcionamiento de esta banda criminal tiene una base transnacional. En medio de múltiples operativos para capturar a Otoniel, líder de los Urabeños, y otros miembros de esta estructura en el Urabá chocoano y Panamá, se ha logrado determinar la participación de ciudadanos de diversa nacionalidad como miembros activos de esta banda. Tal recomposición de esta banda criminal con miembros de distintas procedencias debe alertar a las autoridades colombo-panameñas y de otros países cercanos para afianzar el intercambio de información e inteligencia policial así como detectar y atacar las actividades transfronterizas de este grupo.

De manera complementaria, es imperativo iniciar actividades sistemáticas de vigilancia y control sobre las operaciones de las fuerzas armadas en ambos países y otras autoridades públicas por medio de instituciones nacionales, internacionales y la cooperación de la sociedad civil. En Colombia, por ejemplo, funcionarios de la Seccional de Investigación Judicial (SIJIN), el ejército, el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía (CTI) y la policía han cooperado con bandas criminales por medio de la distorsión de operativos de captura, entrega, información judicial, suministro de armamento, entre otros (McDermott, 2014; Territorio Chocano, 2013). Desde estos y otros antecedentes, los mecanismos de vigilancia también deben extenderse a instituciones como la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera con el propósito de detectar corrupción en aquellas instituciones de ambos países que cumplen labores claves en la lucha contra el contrabando y otro tipo de tráfico.

De otro lado, las dinámicas de narcotráfico y lavado de activos continuarán como temas prioritarios en términos de seguridad y política exterior. El me-

morando de entendimiento entre Panamá y Colombia suscrito en 2014, que incluye cooperación en lavado de activos y blanqueo de capitales a través de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) es un marco inicial que puede facilitar la detección de actividades ilícitas vinculadas con el narcotráfico (El Espectador, 2014c). Aunque no se ha logrado un acuerdo final con Panamá, Colombia ha dado pruebas de su disposición política para cooperar con el retiro del vecino país de la lista de paraísos fiscales. Con todo, Panamá aún se niega a suministrar información financiera de colombianos con capitales en ese país. De hecho, no se ha logrado consolidar un acuerdo o los procedimientos para compartir información tributaria y eliminar la doble tributación. Este último tema también adquiere relevancia como primer paso para abordar otros temas fiscales y aduaneros que incentivan el contrabando.

2. Bienestar y sostenibilidad: ¿objetivos binacionales?

Desde múltiples instituciones de cooperación internacional y numerosos estudios académicos se suele destacar una relación negativa entre conflicto y desarrollo donde la dinámica de la guerra se convierte en un obstáculo para el bienestar social y, en últimas, las dificultades socio-económicas terminan por favorecer más violencia. Desde esta lógica no son pocas las voces que auguran mayores inversiones en el país para superar la desigualdad, estimular el crecimiento económico y favorecer proyectos productivos en zonas antes imposibles. En realidad, la frontera colombo-panameña como espacio geoestratégico de explotación de distintos recursos naturales se ha convertido en un escenario de conflictos sociales y económicos por cuenta de las diferentes visiones de desarrollo en este territorio y, en este contexto, la posibilidad de firmar la paz con las FARC puede incluso agudizar la violencia que se deriva de estas contradicciones.

Diferentes grupos armados, y también el Estado, han tenido como propósito el control permanente o intermitente del territorio fronterizo entre Panamá y Colombia para garantizar la explotación de recursos naturales para diferentes propósitos. De un lado, actores ilegales se han servido de la minería ilegal,

la tala de árboles, el tráfico de animales, la expansión de los monocultivos y de la ganadería para el financiamiento de la guerra o la obtención de rentas económicas. El Estado, por su parte, también ha fomentado la minería a gran escala como estrategia de crecimiento económico nacional o el desarrollo de proyectos agroindustriales como la palma de aceite para sustituir cultivos ilícitos así y fortalecer la industria nacional en muchos casos sin cumplir procesos de consulta previa⁴. En medio de esta realidad, el despojo, las amenazas y los desplazamientos han ocurrido por dinámicas ilegales del conflicto armado y, al tiempo, como resultado de medidas institucionales que desconocen los derechos de comunidades étnicas, negras y campesinas a su territorio y al respeto de prácticas culturales y ancestrales como la minería y pesca artesanal. Frente a esta realidad, Colombia y Panamá deben buscar mecanismos para que sus planes económicos y las actividades de grupos criminales no menoscaben la existencia de territorios colectivos y se omitan políticas de carácter diferencial en el ámbito nacional y fronterizo.

Desde la lógica anteriormente descrita, una medida parcialmente acertada tiene que ver con la creación del Registro Único de Comercializadores de Minerales (Rucom), de Colombia, en enero de 2015. El objetivo de esta herramienta es evitar la comercialización de minerales de origen ilícito, es decir, minerales que provienen de zonas que no tienen títulos mineros o barequeros no inscritos y reconocidos por la Agencia Nacional de Minería (El Espectador, 2015b). Con todo, las exigencias para obtener permisos y títulos mineros por lo general son excluyentes para los barequeros de Chocó, siendo este departamento junto con Antioquia, los de mayor producción de oro, plata y platino del país de acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO, 2015). Múltiples barreras legales han dejado en la informalidad cientos de artesanos de bajos recursos cuya mejor opción es continuar en la minería desde la ilegalidad y la cooperación con grupos criminales. Además, los efectos ambientales de la minería a gran escala ya han causado estragos para las economías de subsistencia de comunidades fronterizas por la erosión de los suelos para cultivos, la contaminación de agua y la muerte de peces. En

4- Consultar la discusión sobre proyectos mineros a gran escala por AngloGold Ashanti en el municipio de Riosucio y Votorantín en Nuquí, en La Silla Vacía online: <http://lasillavacia.com/historia/asi-se-cruzan-los-indigenas-los-afros-y-la-mineria-48023>

consecuencia, no sólo es preciso revisar la normatividad que criminaliza a baqueros tradicionales y que incentiva su participación en actividades criminales, sino además exigir el uso de tecnologías limpias y establecer compromisos verificables con multinacionales, empresas y artesanos.

Los planes de desarrollo, leyes y políticas socio-económicas de ambos países tampoco pueden desconocer que las comunidades de la frontera tienen una visión propia del territorio y capacidad para gestionar de manera autónoma proyectos comunitarios dirigidos a su fortalecimiento social, cultural y económico. Desde esta perspectiva el papel de los gobiernos debe estar dirigido a fortalecer iniciativas locales por medio de proyectos de inversión sostenidos en el tiempo, que favorezcan los programas que están diseñando e implementando por comunidades indígenas, negras y campesinas de la zona y que estén orientados a garantizar la seguridad jurídica de territorios colectivos. Lo anterior fortalecería procesos como la Agenda Regional e Interétnica de Paz para el Chocó de 2015, donde los participantes han definido objetivos concretos de etnodesarrollo sobre la base de respeto a su autonomía o, la iniciativa REDD acogida por el concejo comunitario Cocomasur en Acandí⁵, dirigida a la conservación de bosque en el norte del Chocó, como estrategia vital para la preservación de una zona amenazada por la tala indiscriminada de bosques y la ganadería extensiva. En este sentido, el punto 1 de la agenda en La Habana sobre la creación de una Política de Desarrollo Agrario Integral implica una política clara por parte del gobierno en los siguientes asuntos: establecer límites a la expansión de la frontera agrícola en esta frontera; verificar que el banco de tierras no incluya áreas en proceso de titulación, de acuerdo con la Ley 70 de 1993, o que se obvie la solicitud de expansión de resguardos indígenas para favorecer usos productivos; y, no menos importante, evitar dinámicas de despojo legal mediante la actualización catastral de predios.

Políticas como el CONPES 3553 de 2008 en Colombia, para la promoción social y económica para el departamento de Chocó, o el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Vecindad colombo-peruana de 2015 en materia de telecomunicaciones, transporte e infraestructura, integración y desa-

5- Para más información sobre esta iniciativa se puede consultar Carbono y Bosques online: http://www.carbonoybosques.org/ultimas_noticias/el_proyecto_redd_conservacion_de_los_bosques_en_el_choco_de_colombia_recibe_categoria_gold_estandar.html

rollo fronterizo, migratorios, laborales, cooperación judicial y ambientales, no tienen precedentes históricos y resultan indispensables para mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas. Con todo, la situación de comunidades desplazadas y, en algunos casos, bajo protección temporal humanitaria en Panamá, no constituye un tema prioritario en la agenda nacional o binacional a pesar de las condiciones críticas en que viven estas personas y la presión socio-económica que generan en las poblaciones receptoras. Desplazados en Colombia y sin estatus de asilo en Panamá siguen teniendo grandes dificultades para acceder a servicios básicos en las zonas de relocalización, tienen un alto riesgo de adquirir enfermedades infecciosas y presentar malnutrición infantil, alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, debilitamiento de su identidad cultural, y participar en actividades ilícitas por necesidad o la presión de grupos armados (ONU, 2011:11). A partir de estas condiciones, los estados deben fortalecer líneas de cooperación internacional y financiación no sólo para brindar atención humanitaria, sino además fortalecer programas de retorno y relocalización con respeto a la cosmovisión y planes de vida de las comunidades indígenas y negras. Además el Estado colombiano todavía tiene pendiente adelantar procesos de investigación y solución a las denuncias de despojo causado por autodefensas en varias zonas del municipio de Riosucio y en las cuencas de los ríos Curbaradó y Jiguamiandó (Observatorio de Derechos Humanos, 2014).

Si bien las FARC se comprometieron en La Habana a romper todo nexo con el narcotráfico y el acuerdo entre ambas partes favorece la sustitución y erradicación de cultivos por medio de desarrollo alternativo, el alcance de estas estrategias contra la oferta son limitadas y contraproducentes para la zona fronteriza si se tiene en cuenta la aparición de nuevas hectáreas de coca en el Parque Natural los Katíos como respuesta a la erradicación en otras zonas (UNODC, 2014); la escasa protección a los 5.000 participantes de familias guardabosques en el Urabá chocoano frente a las amenazas de distintos grupos armados y múltiples irregularidades en la legalización de tierras para proyectos productivos de palma, cacao y caucho (Tenthoff, 2008:10). Aunque los cuatro municipios fronterizos de Colombia con Panamá sirven más como corredores de narcotráfico y entrada de precursores que como espacios de alta concentración de producción de coca, el Estado debe investigar denuncias sobre la entrada de monocultivos en áreas protegidas por la UNESCO y tomar medidas frente a las recomendaciones del Instituto Alexander Von Humboldt sobre la importancia de no confundir plantaciones de palma con bosques cuando estos monocultivos terminan sustituyendo los ecosistemas naturales y su biodiversidad (Ibid, 13). En este marco, el Estado debe consi-

derar experiencias internacionales y las recomendaciones de la primera ronda de diálogos sobre la producción sostenible de palma de aceite, en la cual se hace clara la inconveniencia de su producción si no existe sostenibilidad ambiental y beneficios equitativos a nivel social y económico (Mingorance, Minelly y Le Du, 2004).

El actual entramado institucional, normativo y socio-económico para favorecer una reducción de la violencia, la criminalidad y superar las externalidades de la guerra en esta zona de frontera requiere, sin lugar a dudas, transformaciones críticas bajo el liderazgo y cooperación de Colombia y Panamá, organismos internacionales y en especial, comunidades locales. En cualquier caso, la pretendida transición hacia un país que no tenga que enfrentar la guerrilla de las FARC, requiere medidas coherentes frente a sus legados, la persistencia de otros actores violentos y actividades ilícitas, pero sobre todo, debe ser una oportunidad para avanzar en la protección de los derechos y proyectos colectivos de las distintas comunidades de ambos países.

Referencias

- Cabrera, I. (2012). “Conflictos armados en zonas de frontera: análisis a partir del caso colombiano” en Bechara, Eduardo, *¿Prolongación sin solución? Perspectivas sobre la guerra y la paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia: Bogotá. pp. 75-122.
- Casas, P. (2006). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Diciembre.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2008). Documento CONPES 3553. Diciembre 1. Recuperado en octubre 10 de 2015. https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/conpes/2008/conpes_3553_2008.pdf
- Crítica. (2015). Desmovilizados: ‘FARC perdió el norte’. Abril 4. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.critica.com.pa/sucesos/desmovilizados-FARC-perdio-el-norte-325560>

- Dirección contra minas. (n.d.). *Víctimas de minas antipersonal*. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.accioncontraminas.gov.co/estadisticas/Paginas/victimas-minas-antipersonal.aspx>
- Echandía, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1996-2006*. Universidad Externado de Colombia: Bogotá.
- El Espectador. (2014a). “Nuevo desplazamiento en Chocó propiciado por las FARC” Enero. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/nuevo-desplazamiento-choco-propiciado-FARC-articulo-468100>
- El Espectador. (2014b). “Abatido presunto guerrillero de las FARC en frontera con Panamá”. Marzo 19. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/abatido-presunto-guerrillero-de-FARC-frontera-panama-articulo-481773>
- El Espectador. (2014c). “A negociar acuerdo con Panamá”. Octubre 22. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/economia/negociar-acuerdo-panama-articulo-523479>
- El Espectador. (2015a). “Policía de Panamá desmantela campamento de las FARC en el Darién”. Enero 18. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/paz/policia-de-panama-desmantela-campamento-de-FARC-el-dari-articulo-538614>
- El Espectador. (2015b). “Gobierno adopta medidas para combatir la minería ilegal”. Enero 22. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/gobierno-adopta-medidas-combatir-mineria-ilegal-articulo-539426>
- El Tiempo. (2015). “¿En qué se raja Colombia en la lucha contra el tráfico de personas?”. Julio 27. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/trafico-de-personas-en-colombia-informe-de-ee-uu-/16158501>
- El Universal (2011). *Colombia y Panamá lanzan Plan Binacional de Seguridad Fronteriza*. Febrero 10. Recuperado en octubre 15 de 2015 <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/colombia-y-panama-lanzan-plan-binacional-de-seguridad-fronteriza-8803>.

- El Universal. (2011). “Colombia y Panamá lanzan Plan Binacional de Seguridad Fronteriza”. Febrero 10. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/colombia-y-panama-lanzan-plan-binacional-de-seguridad-fronteriza-8803>
- Escobedo, R y Guío, N. (2015). *Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó*. Fundación Ideas para la Paz. Recuperado en octubre 05 de 2015. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55b94e00763eb.pdf>
- Fiscalía General de la Nación. (2013). *Priorización: en 16 macroinvestigaciones aparecen los responsables de las FARC y los paramilitares*. 30 de Julio. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/priorizacion-en-16-macroinvestigaciones-aparecen-los-responsables-de-las-FARC-y-los-paramilitares-2/>
- Human Rights Watch. (1998). *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*. Recuperado en octubre 10 de 2015. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/guerra4A.html>
- Infodefensa.com (2014). “El presidente Santos activa la nueva Tarea Conjunta Titan colombiana”. Enero 10. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.infodefensa.com/latam/2014/01/10/noticia-presidente-santos-activa-nueva-fuerza-tarea-conjunta-titan-colombiana.html>
- Insight Crime (2012). “Panama FARC Camps Highlight Need for Joint Security Work with Colombia”. Marzo 29. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.insightcrime.org/news-briefs/panama-FARC-camps-highlight-need-for-joint-security-work-with-colombia>
- International Crisis Group (2011). “Más allá de las ganancias fáciles: las fronteras de Colombia” Informe sobre América Latina No. 40. *Policy Report*. Octubre.
- McDermott, J. (2014). “La última BACRIM en pie: Los Urabeños hoy en día” EN *Insight the Crime*. Abril 14. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://es.insightcrime.org/categories/la-ultima-bacrim-en-pie-los-urabenos-hoy-en-dia#ft12>
- Mingorance, F. Minelly, F. y Le Du, H. (2004). *El cultivo de la palma africana en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos*. Human Rights y Diócesis de Quibdó. Primera edición. Diciembre. Recuperado en octubre 05 de 2015 http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1937.pdf?view=1

- Monroy, J. (2013). “Alianza contra las FARC en el Darién”. *El Colombiano*. 20 de Junio. Recuperado en octubre 15 de 2015 http://www.elcolombiano.com/historico/alianza_contra_las_FARC_en_el_darien-FBEC_247615
- Observatorio de Derechos Humanos (2003). *Panorama actual del Chocó*. Estudios regionales. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Presidencia de la República. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/publicaciones/Paginas/estudiosregionales.aspx>
- Observatorio de Derechos Humanos (2014). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia. Dinámicas locales y regionales del conflicto armado interno entre 1990-2013*. Volumen 1. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Diciembre.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006). *Proceso de Paz con las autodefensas. Informe ejecutivo*. Presidencia de la República. Diciembre. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>
- OIM. (2007). *Estudio Investigativo para la descripción y análisis de la situación de la migración y la trata de personas en la zona fronteriza de Colombia-Panamá*. Informe Ejecutivo. No. 4. Octubre.
- ONIC. (2014). *Autoridades del Pueblo Wounaan del Chocó, en la frontera con Panamá, rechazan accionar de actores armados en su territorio ancestral*. Abril 25. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://cms.onic.org.co/2014/04/autoridades-del-pueblo-wounaan-del-choco-en-la-frontera-con-panama-rechazan-accionar-de-actores-armados-en-su-territorio-ancestral/>
- ONU. (2011). “Capítulo 5: Pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas” en *Colombia rural. Razones para la esperanza*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia. Recuperado en octubre 10 de 2015. http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?expl_num_id=1228
- Ortiz, C. (2007). *Urabá pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Ed. La Carreta Social: Medellín.

- Panamá América. (2014). “Agamenón Panamá, la nueva ofensiva fronteriza” Agosto 13. Recuperado en octubre 15 de 2015. <http://www.panamaamerica.com.pa/agamenon-panama-la-nueva-ofensiva-fronteriza-988000>
- Panamá América. (2014). “Colombia y Panamá colaboran para frenar minería ilegal en zona fronteriza”. Abril 25. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.panamaamerica.com.pa/nacion/colombia-y-panama-colaboran-para-frenar-mineria-ilegal-en-zona-fronteriza-0>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (n.d.). *Parque Nacional Natural Los Katíos*. Recuperado en octubre 18 de 2015 <https://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0140>
- Pérez, O. y Seligson, M. (2011). *Seguridad y gobiernos locales en la provincia del Darién y comarca Emberá-Wounaan: Percepciones desde el Barómetro de las Américas y una muestra especial*. USAID. Febrero. Recuperado en octubre 15 de 2015 <http://www.vanderbilt.edu/lapop/panama/Darién-Special-Sample.pdf>
- Poussa, C. (2004). “Crisis colombiana: una perspectiva panameña” en *Colombia Internacional*. Julio – diciembre. Universidad de los Andes: Bogotá. pp. 108-207.
- Ramírez, M. y Mendoza C. (2013). *Perfil Migratorio de Colombia 2012*. Septiembre. Organización Internacional para las Migraciones. Misión Colombia. Recuperado en octubre 15 de 2015 <https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/pbn/docs/Perfil-Migratorio-de-Colombia-2012.pdf>
- Restrepo, C. (2009). *Colombia: seguridad y defensa en las fronteras*. Fundación Seguridad y Democracia: Bogotá.
- SIMCO. (2015). *Estadísticas. Producción oficial de minerales en Colombia*. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.simco.gov.co/?TabId=121>
- Tenthoff, M. (2008). “El Urabá: donde el Desarrollo Alternativo se confunde con intereses económicos y la reinserción del paramilitarismo” en *Informe sobre política de drogas No. 27*. Transnational Institute. Septiembre. Recuperado en octubre 10 de 2015. <https://www.tni.org/files/download/brief27-s.pdf>
- Territorio Chocano. (2013). “A la cárcel miembros de la Fuerza Pública y el Ejército por nexos con bacrim,” Junio 13. Recuperado en octubre 10 de 2015. <http://www.territoriochocano.com/secciones/orden-publico/2382-a-la-carcel-miembros-de-la-fuerza-publica-y-el-ejercito-por-nexos-con-bacrim.html>

- UNODC. (2014). *Colombia. Monitoreo de Cultivos de Coca 2014*. Julio. Recuperado en octubre 15 de 2015 https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Wallace, A. (2012). “El nuevo problema armado de Colombia: los Urabeños” BBC news. Enero 1. Recuperado en octubre 15 de 2015. http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/01/120111_colombia_urabenos_bacrim_aw